

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 16:00 horas del 25 (Veinticinco) de marzo de 2015 (dos mil quince), reunidos en el lugar que ocupa la Biblioteca ubicada en la Casa de Cultura de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, M^a De la Luz Ortiz Jaquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García y María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 47 ORDINARIA.
5. RATIFICACIÓN INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE FÉLIX
6. RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS MÁGICOS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
7. ASIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE RECURSOS POR \$500,000.00 (TÍTULO DEL PROYECTO ATENCIÓN COMUNITARIO Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD).
8. APROBACIÓN DE RECURSOS FONDO IV 2015 Y MODIFICACIÓN DE ACCIONES APROBADAS DEL FONDO IV EJERCICIO 2011 Y 2014.
9. PERMISOS PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFLABLES EN LA PLAZA SAN FRANCISCO.
10. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL TRANSFORMADOR PARA LA FERECIA 2015.
11. APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.
12. OBSERVACIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (REGIDORA ELVIA RÍOS).
13. ACCESOS A LAS COLONIAS DEL VALLE Y OJO ZARCO.
14. INFORME DE LA MINI FERIA 2014.
15. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 16 de 16 personas convocadas estando en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del QUÓRUM legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para este día siendo las 14:15 horas del día 25 de marzo de 2015.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo para su respectiva aprobación.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número cuatro:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 47 ORDINARIA.**

Después de dar lectura al acta No. 47 Ordinaria por parte del Secretario de Gobierno el Profr. José Praxedis Barbosa Sandoval, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, la pone a consideración del cabildo para su aprobación.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número cinco:
RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE FÉLIX**

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que este punto se trato en la sesión pasada y para ser analizado se recomendó que se

expusiera hasta el día para ver las observaciones en cuanto a este reglamento interno.

Durante el análisis de este reglamento, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo refiere que para llevar a cabo este reglamento y con las decisiones dentro de el, se hizo una estadística en el que participo toda al comunidad, así como los cálculos de las cuotas a pagar por lo tanto solo falta la aprobación del cabildo ya que de la misma población ya se tiene la autorización.

En este punto el Regidor Juan Quiroz García propone que se analice este asunto y se hagan las adecuaciones en cuanto a la colocación de las tomas domiciliarias ya que en la cabecera municipal se encuentran muchas tomas clandestinas.

Después de discutir y analizar el punto por parte de los regidores, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que se que se solicitara a SAMA quienes fueron los que asesoraron al comité para que en una próxima reunión y después de haber hecho las adecuaciones, se presente al comité para que ellos definan como quedaría y después de esto se pedirá a personal de SAMA para que comparezca ante cabildo y se haga del conocimiento las observaciones para llegar a un acuerdo con este reglamento interno.

Después de esta propuesta, se procede a continuar con el orden del día.

Punto número seis:

RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS MÁGICOS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Para este punto se presenta el presidente del comité de Pueblos Mágicos Prof. Leonardo Resendis Mendieta en el cual pide que se ratifique por parte del Honorable Ayuntamiento la nueva conformación de este comité para continuar con los lineamientos a los que ellos están obligados como comité para seguir trabajando en el avance de estrategias para repuntar a sombrerete como un destino turístico importante y que continúe con el nombramiento que se otorgo a Sombrerete el 17 de febrero de 2012.

De la misma manera informa que son 17 miembros activos dentro de este comité en el cual trabajaran en proyectos, capacitaciones y se funcione de forma efectiva y se tengan las facilidades, además se presentara un programa de trabajo anual que se dará a conocer al Ayuntamiento.

En este punto, interviene el Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez para manifestar que existe el rumor de que Sombrerete se quede sin este nombramiento.



En este caso, el presidente del comité de Pueblos Mágicos Prof. Leonardo Resendis Mendieta, explica que los 86 Pueblos Mágicos que existen, tienen el riesgo de que se les retire el título, ya que se les hace una revisión anual en cuanto a la limpieza, tránsito vehicular e imagen urbana, mismas áreas en las que se tiene que trabajar.

Interviene el Regidor Jorge Armando Velázquez Vacio para manifestarle al comité de qué es lo que falta por hacer por parte del Ayuntamiento para cumplir en la mayor medida con estas estrategias implementadas con el nombramiento.

En este aspecto, responde el presidente del comité, que existen departamentos como turismo en el cual tiene área operativa para la generación de proyectos mismo que trabaja con una gran responsabilidad, pero se necesita tener una mayor influencia por parte del Ayuntamiento para que los comerciantes respeten y cumplan con los lineamientos de como deben de fungir dentro de este nombramiento.

Por su parte el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, hace un reconocimiento al comité reiterando el compromiso de la Administración para trabajar en conjunto con turismo y se pueda incrementar con la participación del estado mayores recursos para mejorar este rubro y que se siga explotando la marca de Pueblo mágico.

De la misma manera, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo y después de escuchar lo expuesto por este comité y derivado de las opiniones dentro de esta asamblea extraordinaria de cabildo, pone a consideración del mismo la Ratificación del comité de pueblos mágicos y presentación del programa al Honorable Ayuntamiento Municipal.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número siete:

ASIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE RECURSOS POR \$500,000.00 (TÍTULO DEL PROYECTO ATENCIÓN COMUNITARIO Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD).

En este punto se presenta el encargado del departamento de ACES (Atención Comunitaria y Educación para la Salud, Dr. Ricardo Hernández Zamago, para pedir la autorización al cabildo de asignación y ratificación de recursos por \$500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el proyecto que fue finalizado y que llevará por título *Atención Comunitario Y Educación para la Salud*.

Refiere que con este proyecto, se pretende atender a 11,446 pacientes de 12 comunidades además de la cabecera municipal los cuales estarán de las

siguiente manera teniendo dos centros de trabajo en la cabecera municipal y 12 en las comunidades del municipio.

Posteriormente, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo la propuesta de asignación y ratificación de recursos por \$500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que llevará por título Atención Comunitario y Educación para la Salud.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número ocho:

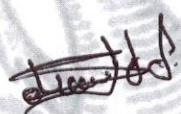
APROBACIÓN DE RECURSOS FONDO IV 2015 Y MODIFICACIÓN DE ACCIONES APROBADAS DEL FONDO IV EJERCICIO 2011 Y 2014.

Se presenta el C.P. Miguel Valadez Delgado quien expone varios puntos tales como:

Poner a consideración del cabildo se autorice disponer del Fondo IV Ejercicio Fiscal 2015 la cantidad de \$310,945.68 (trescientos diez mil novecientos cuarenta y cinco pesos 68/100 m.n.) que serán ejercidos de la siguiente manera:

Id	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
01	REHABILITACION DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	SOMBRERETE (Cabecera Municipal)	\$214,466.68
02	APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2014 (Adquisición de Cemento) (convenio con SEDESOL Estatal)	SOMBRERETE	\$ 96,479.00

Además de la misma manera, el C.P. Miguel Valadez Delgado solicita la modificación en algunos puntos aprobados en reuniones de fecha 2014 y 2015 del Fondo IV como se muestra a continuación:



siguiente manera teniendo dos centros de trabajo en la cabecera municipal y 12 en las comunidades del municipio.

Posteriormente, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo la propuesta de asignación y ratificación de recursos por \$500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que llevará por título Atención Comunitario y Educación para la Salud.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número ocho:

APROBACIÓN DE RECURSOS FONDO IV 2015 Y MODIFICACIÓN DE ACCIONES APROBADAS DEL FONDO IV EJERCICIO 2011 Y 2014.

Se presenta el C.P. Miguel Valadez Delgado quien expone varios puntos tales como:

Poner a consideración del cabildo se autorice disponer del Fondo IV Ejercicio Fiscal 2015 la cantidad de \$310,945.63 (trescientos diez mil novecientos cuarenta y cinco pesos 63/100 m.n.) que serán ejercidos de la siguiente manera:

No	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	VERSIÓN
01	ABILITACION DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	MBRERETE (Cabecera Municipal)	\$200,000.00
02	RTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2014 (quisición de Cemento) (convenio con SEDESOL Estatal)	SOMBRERETE	\$ 96,479.00

Además de la misma manera, el C.P. Miguel Valadez Delgado solicita la modificación en algunos puntos aprobados en reuniones de fecha 2014 y 2015 del Fondo IV como se muestra a continuación:

Punto que era nuevo:

PERMISOS PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFLABLES EN LA PLAZA SAN FRANCISCO.

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que se debe realizar un recibo en lo que respecta a los juegos inflables.

No	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	INVERSION APROBADA	ACTA CABILDO	MODIFICACION
01	RECURSO FONDO IV <u>2013</u> PARA ADQUISICION DE CAMIONES ESCOLARES	\$ 446,916.25	Num.32 del 26 ago 2014	RECURSO FONDO IV 2011 DE RECUPERACION DEL SEGURO DE UNA AMBULANCIA, SE SOLICITA PARA: ADQUISICION DE CAMIONES ESCOLARES PARA DIFERENTES COMUNIDADES
02	BONOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (Pagos quincenales de \$1,500.00 de Enero a Diciembre 2014, considerando 80 elementos)	\$2'880,000.00	Num.17 del 26 feb 2014	METAS CUMPLIDAS Y EXTENDIDAS HASTA MARZO 2015, SE SOLICITA APROBACION PARA EJERCER \$149,570.60 DE ESTA ACCION EN: REPARACIONES Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
03	BONOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (Pagos quincenales para el año 2015, considerando 71 oficiales con \$1,500.00, 2 subcomandantes con \$2,000.00 y 2 comandantes con \$2,500.00)	\$2'772,000.00	Acta 45 del 29 ene 2015	SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN PARA QUE EL BONO SEA CONSIDERADO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2015 TOMANDO ASI SOLO \$ 2'079,000.00 DEL FONDO IV 2015

Después de un profundo análisis, el punto es sometido a consideración del cabildo por parte del Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número nueve:

PERMISOS PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFLABLES EN LA PLAZA SAN FRANCISCO.

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que se debe realizar un cambio en lo que respecta los juegos inflables

que se colocan en la plaza san Francisco y pide que en una próxima sesión de cabildo se presenten sugerencias para que sean reinstalados en otros jardines o plazas de la ciudad.

Punto número diez:

AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL TRANSFORMADOR PARA LA FERECA 2015.

Este punto es en cuestión al transformador que fue colocado en el campo Llerena para los festejos de la FERECA 2015 , posteriormente el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que este asunto sea canalizado a la Comisión de Desarrollo Social para ver la suficiencia de donde se erogarían los recursos.

Punto número once:

APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, expone que se les proporcionó a cada regidor el documento circular y minuta del decreto y transitorios, en el que se exponen los motivos y se decreta un articulo único en el que se reforma y adiciona un párrafo segundo al articulo 85 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas** mismo que queda de la siguiente manera.

Articulo 85. Leyes, decretos y demás disposiciones de carácter general que el Gobernador promulgue, para su validez y observancia deberán ser refrendados por el Secretario General de Gobierno.

Los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que el Gobernador del Estado expida o autorice, para su validez y observancia deberán ser firmados por el Secretario General de Gobierno y cuando sean de la competencia de una o mas Secretarías, deberán ser refrendados por los titulares de las mismas.

Después de explicar este documento, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración del cabildo la aprobación de este decreto.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número doce:
OBSERVACIÓN DE ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (REGIDORA CATALINA LÓPEZ CASTRO).

En este punto, la Regidora expone las inconformidades que se tienen por parte del departamento de Seguridad Pública, ya que en el interior se han tenido quejas por parte de los elementos en cuestión al equipo, mencionando que si seguridad publica cobra las multas, que de ahí se genere un fondo fijo para la compra de refacciones o material que sea utilizado en este departamento, y además que se le de instrucciones a los mecánicos de parque vehicular para la reparación de las unidades.

Por otra parte, menciona que dentro de este departamento se de un informe financiero de lo que ahí se recauda.

Asimismo, hace mención de que los elementos se han quejado por la prepotencia de los jefes y que se deben de sensibilizar los tratos hacia ellos, y ver que si hay malos entendidos sean aclarados para no generar más problemas dentro de la corporación.

Por su parte, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona que se hará del conocimiento al encargado y administrador de seguridad publica y buscar soluciones.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto numero trece:
ACCESOS A LAS COLONIAS DEL VALLE Y OJO ZARCO.

En este punto, el Regidor Arturo Esquivel García, cometa que ya se han tenido quejas de los vecinos en cuestión del arreglo del camino ya que urge que este problema se resuelva.

El Presidente Municipal Ing. Juan pablo Castañeda Lizardo, refiere que ya esta en gestión el proyecto para este acceso, solo se esta en la espera de que sea autorizado.

Interviene el Regidor Juan Quiroz García quien menciona que estos accesos se había dicho que eran una obra prioritaria y del 40% del recurso del Fondo III se tomaría para realizarlas realizar.

Por su parte el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo comenta que en caso de que no sea aprobado el recurso, se buscara obtener recursos propios del Ayuntamiento.

Asimismo, menciona que se deben buscar opciones para que los accesos no sean tan reducidos y una de ellas es que se ha platicado con el propietario del predio quien vende el metro cuadrado a un costo elevado.

El Regidor Juan Quiroz García al igual que el Regidor Jorge Armando Velázquez Vacio, comentan que se hable con el propietario y si no hay respuesta, se contemple la expropiación.

Después de una discusión en este punto, se programara a la Comisión de Desarrollo Social para analizar este acuerdo.

**Punto número catorce:
INFORME DE LA MINI FERIA 2014.**

Para exponer en este punto, el Regidor Arturo Esquivel García pide la comparecencia de quienes llevaron a cabo los festejos de la miniferia, esto con la finalidad de rendir el informe financiero que hasta la fecha no hay respuesta.

Interviene La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde quien refiere que se ha hecho llegar un oficio por parte de Adrián Llamas en el cual pide que no se trate el punto ya que no estaría presente y posteriormente se posponga en una próxima reunión para exponer la determinación de este informe.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que después de que haya sido analizado y revisado por la Comisión de Hacienda, lo presente a cabildo para su aprobación.

Enseguida interviene el Regidor Juan Quiroz García quien hace la propuesta de que se primero se dedique el tiempo al informe de la FERECIA 2015 y después de terminado se revise de inmediato el de la miniferia para que así el encargado

de Casa de Cultura Vicente García Jaquez ya este por enterado para exponerlo ante el cabildo.

Después de agotados los puntos del orden del día, se procede a continuar con la clausura de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto número quince:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos dentro del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA con fecha del 25 de MARZO de 2015 y siendo las 20:05 horas, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE
SÍNDICA MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016.

1.- JESÚS CECENAS SALAZAR

2.- M^a DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA

4.- CATALINA LÓPEZ CASTRO

5.- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA

6.- ELVIA RÍOS REYES

7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

8.- OLIVIA JUÁREZ VÁZQUEZ

9.- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO

10.- JANCIVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ

11.- SERGIO RAMÓN CHAN RODRÍGUEZ

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

13.- JUAN QUIROZ GARCÍA

14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 47 ORDINARIA.
5. RATIFICACIÓN INTERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE JOSÉ DE FELIX.
6. RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS MÁGICOS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AL GOBIERNO MUNICIPAL.
7. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE RECURSOS POR \$590,000.00 (CINCO NOVENOS MIL PESOS) PARA LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
8. APROBACIÓN DE RECURSOS FONDO IV 2015 Y MODIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL FONDO IV EJERCICIO 2011 Y 2014.
9. TEMAS PARA INSTALACIÓN DE RIEGOS INFLABLES EN LA PLAZA SAN FERNANDO.
10. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL TRANSMISOR PARA LA FERIA 2015.
11. APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.
12. OBSERVACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (PUNTO DE VIGILANCIA).
13. ACCESOS A LAS COLONIAS DEL VALLE Y DIO ZARCO.
14. INFORME DE LA MINUTERÍA 2014.
15. CIERRE DE LA ASAMBLEA.